

ACTA DE LA 1a SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de noviembre del año 2020 dos mil veinte, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 44 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidente, y los Comisionados Consejera Graciela Díaz Vázquez; Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez; Consejero Juan Manuel Ramírez García, y Consejero Edmundo Fuentes Castro; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Primera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de Calendario Operativo para el proceso electoral local 2020-2021.
4. Informe respecto del procedimiento de integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales.
5. Análisis de las propuestas de fechas de instalación de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el proceso electoral 2020-2021.
6. Informe respecto del ciclo de conversatorios de participación ciudadana para el periodo noviembre-diciembre de 2020.
7. Informe respecto de la actividad de observación electoral efectuada en las elecciones del estado Hidalgo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto para reformar los Lineamientos del Consejo Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana para regular el fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto para reformar lineamientos para regular el fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, previsto en el artículo 37 de la ley electoral del estado.

10. **Presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana respecto del procedimiento de voto de los potosinos en el extranjero.**
11. Informe de documentación electoral.
12. Informe de material de capacitación.
13. **Presentación de proyecto de actividades de promoción del voto, de la participación ciudadana, protocolo COVID, entrega-recepción de paquetes electorales e impresión de publicaciones.**
14. **Asuntos Generales.**

Respecto del punto 1 del orden del día, referente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal; la Comisionada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico Suplente tomara lista de asistencia, y habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Edmundo Fuentes Castro, todos Comisionados, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Se hizo constar así también por el Secretario Técnico Suplente, que en la sesión se encontraban también presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del CEEPAC, la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva del CEEPAC, el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, así como el Lic. Alejandro , Coordinador de Organización Electoral, ambos del Consejo.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Por lo que refiere al punto 2 del orden del día, relativo a la aprobación mismo, se preguntó a las y los Consejeros Electorales Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los consejeros el orden del día circulado.

Previo al desahogo del tercer punto del orden del día, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, hizo constar la incorporación a la sesión de la Consejera

Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtra. Laura Elena Fonseca.Leal.

En cuanto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de Calendario Operativo para el proceso electoral local 2020-2021; la Comisionada Presidenta solicitó al Consejero Comisionado Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, realizara la presentación del proyecto de Calendario Operativo para el proceso electoral local 2020-2021, esto en virtud de haber sido elaborado por el Mtro. Lomelí en funciones de Director Ejecutivo de Acción Electoral, a lo cual el Consejero Comisionado en uso de la voz, llevó a cabo la presentación de dicho documento, al término de la presentación, la Comisionada Presidenta Mtra. Bórquez en uso de la voz, propuso a los miembros de la comisión llevar un seguimiento de las actividades así como la preparación de las actividades que deban llevarse a cabo el proceso electoral y emitiendo los acuerdos que sean necesarios, por tanto propuso acordar el establecer dicho documento como herramienta de trabajo de la comisión en el sentido antes mencionado, así mismo propuso hacerlo del conocimiento de todos los titulares de las áreas del organismo en aras de generar el cumplimiento del mismo.

En uso de la voz, la Comisionada Lic. Graciela Díaz Vázquez, propuso establecer criterios cualitativos de la calidad del cumplimiento de las actividades que comprende dicho instrumento.

En uso de la voz, el Mtro. Lomelí, comunicó que el instrumento en mención contiene mecanismos de medición del cumplimiento de actividades que en su momento pueden ser ampliadas y anexadas para establecer los componentes cualitativos necesarios, así mismo propuso generar un instrumento denominado calendario de CDE y CME con el objetivo de mantener informados a los miembros de los organismos desconcentrados.

Una vez concluida la etapa de discusión, el Secretario Técnico solicitó la votación respecto del acuerdo de la Comisión mediante el cual el calendario de actividades presentado, se remite a las diferentes áreas del organismo para su revisión y en su caso aportación en un plazo que cumplirá su vencimiento el miércoles 11 de noviembre de 2020 para remitir las observaciones y proporcionar los calendarios respectivos., el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros de la comisión.

Por lo que refiere al punto 4 del orden del día, correspondiente al informe respecto del procedimiento de integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales; la Comisionada Presidenta solicitó al Director de Organización Electoral Lic. Miguel Santillán Campos, presentara el informe respecto del procedimiento de

integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, por lo que en uso de la voz, el Director de Organización Electoral llevó a cabo la presentación estableciendo los parámetros a partir de los cuales se realizó la etapa denominada “entrevistas a aspirantes a integrar los organismos desconcentrados” y el informe cuantitativo del cumplimiento que fue establecido en un 80% de asistencia de los aspirantes de dicha etapa.

Una vez concluida la presentación, la Comisionada Presidenta en uso de la voz y de acuerdo al informe presentado, solicitó mayor información sobre los motivos por los cuales los coordinadores, específicamente el de ciudad capital y el de zona huasteca sur, presentaron un porcentaje menor de cumplimiento respecto del resto de zonas de trabajo, en uso de la voz a lo que el Director de Organización mencionó la elaboración de un informe de las razones que influyeron en el cumplimiento de dichas zonas, el cual se le hizo llegar a la Consejera Graciela Díaz a solicitud de la misma, sin embargo señaló así mismo que a la brevedad se les haría llegar el mismo informe al resto de consejeros.

Nuevamente en uso de la voz la Comisionada Presidenta hizo ver la importancia de establecer las medidas correctivas pertinentes en aras de llevar la organización del proceso electoral en las mejores condiciones, y al respecto, en uso de la voz la Comisionada Graciela Díaz, solicitó establecer procedimientos de retroalimentación en función de contribuir en el mejoramiento conjunto de las actividades a desarrollar, así mismo solicitó la elaboración de informes de forma homologada que permitan establecer escenarios y parámetros homogéneos.

En uso de la voz, el Comisionado Lomelí extendió una felicitación a los involucrados en el procedimiento de integración de organismos electorales desconcentrados, toda vez que, al momento de dicha presentación, los organismos electorales resultaron materialmente integrables, aun en las zonas donde el porcentaje de entrevistas fue menor.

Una vez concluida la etapa de discusión, la Comisionada Presidenta propuso un punto de acuerdo mediante el cual se solicite al titular de la Dirección de Organización Electoral elaborar un proyecto de formato de informe que deban rendir los coordinadores, al cual deberá anexarse la evidencia de la o las actividades respectivas, a efecto de institucionalizar los informes como instrumento de trabajo y toma de decisiones y generar la programación periódica de informes como parte del programa de trabajo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los comisionados.

Por lo que se refiere al punto 5 del orden del día, correspondiente al análisis de las propuestas de fechas de instalación de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el proceso electoral 2020-2021; la Comisionada Presidenta,

solicitó el apoyo del Consejero Comisionado Mtro. Lomelí, respecto de la propuesta de fechas de instalación de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el proceso electoral 2020-2021, en función de determinar el inicio de actividades con dichos organismos.

Así, en uso de la voz el Mtro. Lomelí manifestó la importancia de establecer los inicios de los trabajos dirigidos a Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, a efecto de que las diferentes áreas pudieran establecer las medidas pertinentes y dar cumplimiento a las distintas obligaciones que derivan de sus actividades; para ello el comisionado propuso como fechas de instalación de los organismos del 7 al 20 de diciembre del año en curso, sin embargo consideró como prioritario acordar las fechas definitivas en aras de girar las instrucciones pertinentes a las áreas operativas y que a su vez contemplen las medidas pertinentes.

Al respecto, en uso de la voz la Comisionada Presidenta hizo mención de que para efecto de la determinación de una fecha específica, se tendría que considerar el presupuesto disponible para tal efecto, por lo que propuso se pudiera establecer una reunión trabajo con la consejera presidenta del organismo electoral, así como con la secretaria ejecutiva para conocer la situación actual de los recursos con que se cuentan para llevar a cabo la instalación en el año en curso o, en su caso, determinar si se tendría que esperar al inicio del año siguiente.

En uso de la voz el consejero comisionado Mtro. Juan Manuel Ramírez solicitó verificar las fechas de toma de protesta en función de las cargas de trabajo y estar en la posibilidad de dar seguimiento a las diferentes obligaciones.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del organismo Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, manifestó que el organismo se encuentra en posibilidad de llevar a cabo la instalación de los organismos desconcentrados ya que cuenta con los recursos presupuestales necesarios para la apertura de los locales correspondientes a Comisiones Distritales Electorales en el mes de diciembre, así como de los locales más importantes de Comités Municipales Electorales.

En uso de la voz la comisionada presidenta propuso al respecto, la realización de una reunión de trabajo con las áreas involucradas en la instalación de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales el próximo martes, en función de establecer el plan de trabajo a seguir por lo que hace a la instalación de los organismos desconcentrados y su respectiva calendarización. Una vez concluida la etapa de discusión los consejeros comisionados aprobaron por unanimidad el acuerdo mediante el cual se determinó la realización de una reunión de trabajo donde se analice un calendario diferenciado en el que se establezcan las actividades a llevar a cabo en cuanto a la instalación de Comisiones Distritales Electorales y

Comité Municipal Electoral, que permita la planeación de las capacitaciones dirigidas a dichos organismos.

Por lo que hace al punto 6 del orden del día, relativo al informe respecto del ciclo de conversatorios de participación ciudadana para el periodo noviembre-diciembre de 2020, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico presentara el informe en mención, por lo que en uso de la voz el Mtro. Rizzoli informó de la realización del ciclo de conversatorios denominado “Reflexiones de Participación Ciudadana”, el cual tiene como objetivo reflexionar desde ámbitos particulares de la sociedad, y cómo contribuyen en la construcción de ciudadanía. Señaló al respecto que estos conversatorios se llevarán a cabo durante el mes de noviembre y diciembre del presente año, contemplando inicialmente 5 conversatorios, uno por semana y pudiéndose ampliar a 7.

Una vez concluido el informe, los consejeros se manifestaron a favor de dicho proyecto.

En lo que corresponde al punto 7 del orden del día, referente al informe respecto de la actividad de observación electoral efectuada en las elecciones del estado Hidalgo, la Comisionada Presidenta informó del proceso de observación electoral llevado a cabo en las elecciones del estado de Hidalgo por los consejeros Lic. Graciela Díaz Vázquez y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del organismo, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz; al respecto, la Mtra. Bórquez, solicitó a la Comisionada Graciela pudiera informar con relación a dicha actividad de observación, y en uso de la voz la Lic. Díaz, destacó en primera instancia las medidas y protocolos estrictos de sanidad hacia el interior del organismo electoral de Hidalgo, lo que señaló a su vez se veía replicado en los organismos electorales del estado, así como las mesas directivas de casilla, manifestando que el CEEPAC debería prever la construcción de protocolos que permitan el desarrollo de las actividades propias del proceso electoral, salvaguardando la salud de quienes participan en la implementación de procesos y mecanismos electorales, independientemente de lo anterior, la de la voz estableció la importancia de conformar una red de comunicación eficiente con los organismos electorales desconcentrados, y en ese sentido hizo mención de la importancia de establecer los procedimientos conducentes a la observación electoral y los protocolos a su alrededor, por último mencionó la importancia de establecer políticas institucionales de comunicación y procesos encaminados a los diferentes órganos electorales.

Una vez concluida su participación, se le concedió el uso de la voz al comisionado Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, quien hizo alusión a los porcentajes importantes de participación en dichas elecciones, así mismo hizo hincapié en la utilización de la urna electrónica y las previsiones que el órgano electoral tendría que tomar en cuenta en relación a las posibilidades

de ser utilizadas. Señaló también que en Hidalgo, la infraestructura de coordinación con los ~~órganos desconcentrados era una estructura dependiente de oficinas centrales con un individuo por consejo municipal instalado~~, lo que se convirtió en una red de comunicación permanente que permitió mayor fluidez y eficiencia en la transmisión de información que deberá preverse en el siguiente proceso electoral, por último manifestó que es importante destacar el papel que generó la noticia de que el PREP utilizado no había sido aprobado por el INE y el contexto de incertidumbre que generó así mismo la mañana de la jornada electoral. Por último, el consejero manifestó la importancia que tiene la comunicación eficaz y certera entre los diferentes organismos electorales, por tanto, propuso poner a prueba la estructura de nodos establecida en el organismo como ente comunicante, como canal informativo de las diferentes disposiciones propias de la organización electoral.

A continuación, en uso de la voz el Mtro. Rizzoli destacó en primera instancia los protocolos utilizados respecto de la contingencia COVID 19, posteriormente la importancia del PREP en la percepción ciudadana y la de los diferentes actores políticos en un proceso electoral, por último, informó sobre la observación hecha en instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla, haciendo hincapié en los protocolos establecidos para su adecuado funcionamiento. Para finalizar, destacó el procedimiento de entrega recepción, poniendo énfasis en los mecanismos de recolección de paquetes y entrega-recepción de los mismos.

En uso de la voz la Comisionada Presidenta propuso la creación de un grupo de trabajo que dé seguimiento al cumplimiento de los protocolos de sanitarios por parte de todos los actores electorales y para determinar las necesidades protocolarias y de insumos concernientes para la implementación de mecanismos en ese sentido; así también, propuso establecer un documento que establezca los procedimientos y mecanismos para generar las políticas institucionales de comunicación de la información; por último, propuso también establecer informes que en su caso debieran los integrantes de los organismos desconcentrados remitir al Consejo, para conocer tanto su funcionamiento, como el ambiente político y de seguridad que se pueda estar presentando en los distintos distritos y municipios del estado, para efecto de tomar decisiones.

Una vez concluida la etapa de discusión, se aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión los acuerdos propuestos, y una vez tomada la votación de proceder a la creación del grupo de trabajos, se determinó que el mismo quedara integrado por la Lic. Graciela Díaz Vázquez, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez e integrar a la Secretaria Ejecutiva como vínculo con las áreas del Consejo.

Con respecto al punto 8 del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto para reformar los Lineamientos del Consejo Estatal

Electoral y de Participación Ciudadana para regular el fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, presentó el anteproyecto para reformar los Lineamientos respectivos, explicando las modificaciones contenidas en dicho anteproyecto, así mismo manifestó que la razón por las cuales se propone la realización de dichas modificaciones consiste en dotar de las atribuciones necesarias para conocer y dictaminar respecto de las solicitudes que se realizan y derivan del fondo antes mencionado, toda vez que derivado de la fusión de las comisiones de Capacitación y Organización Electoral no hay comisión que de tratamiento a dichas solicitudes; por lo que una vez presentados y no habiendo comentarios, los consejeros de la comisión acordaron por unanimidad el anteproyecto presentado.

En lo que corresponde al punto 9 del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto para reformar lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado, la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, presentó el anteproyecto señalando las modificaciones contenidas en el mismo; así también manifestó que la razón por las cuales se realizan dichas modificaciones consisten en dotar de las atribuciones necesarias para conocer y dictaminar respecto de las solicitudes que se realizan y derivan del fondo antes mencionado, toda vez que derivado de la fusión de las comisiones de Capacitación y Organización Electoral no hay comisión que de tratamiento a dichas solicitudes; una vez presentados y no habiendo comentarios, los consejeros de la comisión acordaron por unanimidad el anteproyecto presentado.

En el desahogo del punto 10 del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del anteproyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana respecto del procedimiento de voto de los potosinos en el extranjero, la Comisionada Presidenta, presentó el anteproyecto respectivo, y después de la presentación se estableció la pertinencia de circular el proyecto para observaciones.

Por lo que refiere al punto 11 del orden del día, correspondiente al Informe de documentación electoral, la Comisionada Presidenta solicitó al consejero Mtro. Lomeli presentara el informe relativo a lo que, en uso de la voz, el Comisionado Mtro. Lomeli, presentó dicho informe señalando, el cronograma mediante el cual se ha establecido el

procedimiento de validación de los diferentes productos que componen los materiales electorales así como las características técnicas que estos deben cumplir previamente a su aprobación por el instituto nacional electoral.

Una vez concluida la presentación, los consejeros manifestaron estar de acuerdo con el informe proporcionado.

En cuanto al punto 12 del orden del día, relativo al Informe de material de capacitación, la Comisionada Presidenta solicitó al secretario técnico llevara a cabo la presentación respectiva. Así, en uso de la voz el Secretario Técnico presentó el informe, señalando el cronograma mediante el cual se establece el procedimiento de validación para el material denominado guía para el observador electoral, así como las características y pautas que este debió cumplir para cumplir con la validación correspondiente.

Una vez concluida la presentación, los consejeros manifestaron estar de acuerdo con el informe proporcionado.

En lo que refiere al punto 13 del orden del día, referente a la presentación de proyecto de actividades de promoción del voto, de la participación ciudadana, protocolo COVID, entrega-recepción de paquetes electorales e impresión de publicaciones, la Comisionada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico llevara a cabo la presentación de los proyectos, a lo cual el Secretario en uso de la voz presentó los mismos, mismos que señaló que consisten en lo siguiente: respecto del proyecto de promoción al voto y la participación ciudadana, con el objeto de incentivar la mayor participación en los próximos procesos electorales y potencializar la presencia del organismo electoral en los diferentes municipios que conforman el estado, se estableció la pertinencia de maximizar la instalación de los órganos electorales desconcentrados y establecer un serie de actividades que coadyuven en la promoción de la participación ciudadana en los próximos comicios, con una frecuencia de acciones considerable en paralelo en todo el estado a través de las diferentes CDE y CME. Por su parte derivado del contexto sanitario producto de la pandemia generada por el COVID 19, se propuso establecer medidas sanitarias que por un lado resguarden tanto a emisores como receptores del proceso de entrega recepción de los paquetes electorales una vez concluida la jornada de votación reduciendo los tiempos de espera mediante un procedimiento sistematizado que agilice y reduzca los tiempos de espera y por tanto de exposición a un posible contagio por aglutinamiento de personas. Por último, se propuso la reimpresión de publicaciones dirigidas a públicos juveniles e infantiles que contaron con demandas considerables y que llevaron agotarse, por ello la pertinencia de un nuevo tiraje y dar cuenta de la demanda de estos materiales en el ámbito educativo.

Una vez concluida la presentación, la Comisionada Presidenta hizo mención de que una vez conformado el grupo de trabajo para la atención de los protocolos COVID 19, algunos de estos proyectos deberían pasar por su conocimiento y aprobación, así mismo solicitó ver los proyectos presentados con la Secretaria Ejecutiva y con el área de administración para verificar los montos presentados, una vez concluidas las participaciones se determinó que los proyectos se aprobaban en lo general, y que serían valorados los proyectos por los miembros de la comisión, comprometiéndose a presentar, en su caso, las observaciones correspondientes a más tardar el próximo miércoles 11 de noviembre, en el entendido de que de no presentarse observaciones, se les tendría por estando de acuerdo con los mismos.

Por lo que corresponde al punto 14 del orden del día, relativo a los asuntos generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían asuntos generales solicitados para su tratamiento, a lo que el Secretario manifestó que no se solicitó la inclusión de ningún asunto general para ser atendido.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCOE/SO/01/A1/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, el Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/01/A2/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, el Calendario Operativo para el proceso electoral local 2020-2021 con las adecuaciones establecidas.

CCOE/SO/01/A3/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron turnar a las y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Calendario Operativo para el proceso electoral local 2020-2021, a efecto de que las áreas del Consejo lo conozcan para su implementación, y en su caso, remitan a más tardar, el día 11 de noviembre del año en curso, sus observaciones al mismo.

CCOE/SO/01/A4/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron solicitar a la Dirección de Organización Electoral elaborar un proyecto de formato de informe que deban rendir los coordinadores, al cual deberá anexarse la evidencia de la o las actividades respectivas, a efecto de institucionalizar los informes como instrumento de trabajo y toma de decisiones y generar la programación periódica de informes como parte del programa de trabajo.

CCOE/SO/01/A5/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron realizar de una reunión de trabajo con la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección de Organización Electoral, la Dirección de Capacitación Electoral, así como la Dirección Ejecutiva de Administración, donde se analice un calendario diferenciado en el que se establezcan las actividades a llevar a cabo en cuanto a la instalación de Comisiones Distritales Electorales y Comité Municipal Electoral, que permita la planeación de las capacitaciones dirigidas a dichos organismos, y se establezca el plan operativo de instalación física de organismos electorales desconcentrados para el año en curso y el año 2021.

CCOE/SO/01/A6/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron crear un grupo de trabajo integrado por la Presidencia del Organismo, la Secretaría Ejecutiva y los consejeros Marco Iván Vargas Cuéllar, Graciela Díaz Vázquez y Luis Gerardo Lomeli Rodríguez, que tendrá como finalidad determinar las necesidades concernientes así como los protocolos respectivos para la prevención de la pandemia COVID 19, en los órganos desconcentrados y oficinas centrales.

CCOE/SO/01/A7/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron establecer un documento que determine los procedimientos y mecanismos para generar las políticas institucionales de comunicación de la información de áreas centrales a organismos desconcentrados durante el desarrollo del proceso electoral.

CCOE/SO/01/A8/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron establecer informes que en su caso deberán los integrantes de los organismos desconcentrados remitir al Consejo, para conocer tanto su funcionamiento, como el ambiente político y de seguridad que se pueda estar presentando en los distintos distritos y municipios del estado, para efecto de tomar decisiones.

CCOE/SO/01/A9/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron el anteproyecto para reformar los Lineamientos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para regular el fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remita el mismo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para su presentación en la siguiente sesión del organismo electoral.

CCOE/SO/01/A10/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron el anteproyecto para reformar los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica

del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remita el mismo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para su presentación en la siguiente sesión del organismo electoral.


CCOE/SO/01/A11/2020. Por unanimidad de votos, las y los Comisionados aprobaron, en lo general, los proyectos de actividades de promoción del voto, de la participación ciudadana, protocolo COVID, entrega-recepción de paquetes electorales e impresión de publicaciones, acordándose así mismo que se solicitaría a las y los Comisionados las observaciones correspondientes para que sean remitidas a más tardar el próximo miércoles 11 de noviembre del año 2020, en el entendido de que de no presentarse observaciones, se tendrían por estando de acuerdo con los mismos.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos del día 06 seis de noviembre del año dos mil veinte, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
CONSEJERO COMISIONADO



MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

Las firmas corresponde a Primera Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2020, de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
CONSEJERO COMISIONADO

MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO

Las firmas corresponden a Primera Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2020, de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.